



DESESTIMAN trabajadores amagos de sanciones; CJF establece mecanismo para atender casos urgentes; AMLO propone protección a jueces que resuelven casos del crimen.

Patricia Aguayo asegura que no se perjudica a la ciudadanía

Vocera del Poder Judicial desestima acciones legales por paro de labores

LA SECRETARIA del Décimo Tribunal Colegiado niega que estén actuando por "manipulación"; van 34 sedes de justicia y 55 trabajadores que se han unido a la protesta

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), desestimó los amagos de acciones legales en contra de éstos, a raíz del paro de labores que llevan a cabo, al asegurar que no son "viables" porque, dijo, los manifestantes están actuando conforme a derecho.

Negó que el paro de labores para protestar contra la reforma judicial que se discutirá en el Congreso de la Unión implique estar actuando en contra de la ley, pues de hacerlo así "no estarían ejerciendo el derecho que tienen de manifestarse", y afirmó que los señalamientos en ese sentido son parte del mismo discurso que pretende "dejarlos sin voz".

EL DATO

DESDE EL PRIMER minuto del lunes 19 de agosto, trabajadores del PJF comenzaron un paro indefinido de labores a nivel nacional en protesta por la reforma judicial.

El senador morenista Ricardo Monreal declaró en días pasados que el paro de labores es un "delito grave" que viola el artículo 17 de la Constitución. "Al irse a paro, jueces y magistrados violan flagrantemente el artículo 17 de la Constitución, que establece que la justicia debe de ser expedita y pronta, porque de lo contrario obstaculizar, obstruir o detener el acceso a la justicia es un delito grave contra la administración de justicia", aseguró.

Patricia Aguayo señaló que "es una mentira que nos estemos olvidando de la ciudadanía; nos estamos defendiendo para poder defenderlos a ellos", dijo. Sin embargo, aseguró que los insultos del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por estar en paro, se deben a que está molesto porque "sabe que nosotros los trabajadores tenemos razón".

Aguayo dijo a *La Razón* que desde el lunes y hasta este martes sumaban 55 mil trabajadores en paro en el país y se habían sumado 34 sedes de justicia, por lo que descalificó los comentarios que aseguran que los trabajadores han sufrido presión para detener actividades, al referir que se trata de parte de una estrategia para deslegitimar al movimiento que representa.

"Los trabajadores nos hablan, nos dicen que han investigado y que saben por qué se suman; nadie está obligado a participar y, quien no participa, tampoco es violentado o amedrentado", señaló.

Patricia Aguayo Bernal, secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo y vocera de los trabajadores de base del Poder Judicial, explicó que no hay manipulación.

Enfatizó que los trabajadores están actuando por convicción propia y que no hay intervención de jueces, magistrados o ministros. "No somos manipulados por nadie; somos gente pensante", dijo.

Este martes se dio a conocer también que en una sesión privada que llevó a cabo el pleno de la Suprema Corte de Jus-

ticia de la Nación (SCJN) se plantearon diversos puntos de vista de ministras y ministros sobre la reforma judicial, pero no llegaron a ningún acuerdo. Se decidió que posteriormente continuará el análisis de la enmienda.

Enfatizó que los trabajadores están actuando por convicción propia y que no hay intervención de jueces, magistrados o ministros. "No somos manipulados por nadie; somos gente pensante", dijo.

Este martes se dio a conocer también que en una sesión privada que llevó a cabo el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se plantearon diversos puntos de vista de ministras y ministros sobre la reforma judicial, pero no llegaron a ningún acuerdo. Se decidió que posteriormente continuará el análisis de la enmienda.

En la sesión, la ministra presidenta, Norma Piña, fue cuestionada por sus compañeros sobre la postura oficial que dará la Corte ante la suspensión de labores que emprendieron los trabajadores del Poder Judicial.

Los ministros de la Suprema Corte concluyeron su sesión privada con duración de tres horas, en la que también revisaron el proyecto de dictamen de la reforma al Poder Judicial de la Federación. Al no concluir, los ministros determinaron continuar el diálogo el próximo jueves.



De acuerdo con fuentes del tribunal constitucional, la reunión se inició a las 11:30 horas y concluyó casi a las 14:30 horas. Sólo estuvieron presentes 10 de los 11 ministros, sin sus equipos de trabajo. Quien estuvo ausente fue Luis María Aguilar Morales.

Norma Piña Hernández fue quien convocó a esta sesión, luego de recibir cuestionamientos de la ministra Yasmín Esquivel Mossa y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena sobre cuál es la estrategia y respuesta que dará la Corte a la iniciativa presidencial de reforma.

LOS TRABAJADORES

nos hablan, nos dicen que han investigado y que saben por qué se suman; nadie está obligado a participar y, quien no participa, tampoco es violentado o amedrentado (...) No somos manipulados por nadie; somos gente pensante, somos profesionistas"

PATRICIA AGUAYO

Vocera de los trabajadores del PJF



Foto: Cuantoscaire

13

De 14 fideicomisos del PJF busca extinguir la reforma

PATRICIA AGUAYO (centro) durante una protesta en la sede del PJF, en abril.